



Illinois lanza cobertura de atención médica para adultos inmigrantes mayores de 55 a 64 años

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

PÓNGASE EN CONTACTO CON:

ABRIL 15, 2022

jamie.munks@illinois.gov

SPRINGFIELD – Sobre la base del primer programa en la nación que Illinois lanzó a fines de 2020, el Departamento de Atención Médica y Servicios Familiares de Illinois lanzó [el programa de Beneficios de Salud para Adultos Inmigrantes](#) para proporcionar cobertura de atención médica a adultos inmigrantes indocumentados y ciertos residentes permanentes legales de 55 a 64 años.

Los servicios cubiertos incluyen visitas al médico y al hospital, pruebas de laboratorio, terapia física y ocupacional, salud mental, servicios de trastornos por abuso de sustancias, servicios dentales y de la vista y medicamentos recetados.

Estos nuevos servicios, autorizados por el proyecto de ley que pasó en la Asamblea General durante la Sesión de Primavera, se basan en el programa exitoso de beneficios de salud para personas mayores inmigrantes que proporcionan cobertura similar a Medicaid a [adultos inmigrantes calificados de 65 años o más](#) desde diciembre de 2020.

"Implementar una cobertura de atención médica más equitativa en todo el estado es fundamental para la misión de HFS, lo que significa aumentar el acceso a opciones de atención médica de calidad para todos los residentes de Illinois, independientemente de su estado migratorio," **dijo la directora del Departamento de Atención Médica y Servicios Familiares de Illinois, Theresa Eagleson.** "En medio de una pandemia que ha afectado desproporcionadamente a los adultos mayores y las personas de color, los esfuerzos para eliminar las barreras y crear un sistema de atención médica más equitativo son más importantes que nunca."

"Las familias inmigrantes enfrentan muchos desafíos en sus vidas, y saber que su ser querido ahora puede tener acceso a los servicios de atención médica les dará a las familias la esperanza de una mejor calidad de vida en el estado que han elegido como su hogar," **dijo la subdirectora de HFS, Jenny Aguirre.** "Todos merecen tener un futuro más saludable, y estoy muy orgullosa de que en Illinois, consideremos que el acceso a la atención médica y la equidad son una prioridad."

Las personas son elegibles para la cobertura a través de este programa si cumplen con estos requisitos:

- Tienen al menos 55 años de edad y no tienen más de 64 años.
- Son inmigrantes indocumentados o residentes permanentes legales de los Estados Unidos por menos de cinco años.
- El ingreso familiar anual es igual o inferior a \$18,754 para una persona, \$25,268 para dos personas. El límite de ingresos es igual al programa ACA Para Adultos.

Después de que se pasó el proyecto de ley HB4343 por la Asamblea General de la Sesión de Primavera, el programa de beneficios de salud para personas mayores inmigrantes se extenderá para incluir adultos mayores de 42 a 54 años de edad, efectivo para el 1 de julio de este año.

"La pandemia nos ha demostrado que es crítico que todos nosotros tengamos acceso a los servicios médicos de calidad a medida que uno envejece," **dijo la Rep. Delia Ramirez, D-Chicago.** "El Programa de Beneficios de Salud para Inmigrantes Adultos proporciona cobertura a adultos no-ciudadanos de edad 55 años y más y es un paso significativo hacia la equidad en el sistema de salud en Illinois. Espero trabajar con la administración a medida que avanzamos en este exitoso programa hasta que todos los inmigrantes adultos sean aprobados para estos beneficios."

"Expandir los beneficios de salud para los adultos inmigrantes, independientemente de su estatus legal, envía un fuerte mensaje: en Illinois, estamos comprometidos a crear un sistema de atención médica al que todos puedan acceder," **dijo la senadora Karina Villa, demócrata de West Chicago.** "Illinois continúa liderando el camino y es un ejemplo para todos los estados en lo que respecta a la equidad en la atención médica."

"Sin acceso a la cobertura de atención médica, enfrentar problemas de salud presenta desafíos monumentales para las familias inmigrantes," **dijo la representante Dagmara Avelar, demócrata de Bolingbrook.** "Ampliar esta cobertura es fundamental para garantizar que las familias puedan construir una base sólida para un futuro saludable."

Las personas pueden solicitar nuevos beneficios en cualquier momento utilizando los siguientes métodos:

- En línea en www.ABE.illinois.gov
- Llamando al Centro de Atención al Cliente de ABE al 1-800-843-6154
- Poniéndose en contacto con una [agencia de servicio comunitario](#) para obtener ayuda para solicitar en 59 idiomas
- Por correo utilizando la [solicitud en papel en](#) línea, o solicitando una solicitud en papel a través del Centro de Atención al Cliente de ABE.

###